

COMUNICACIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

Dirección de Autorización y Registro de Entidades

Madrid, a 5 de abril de 2.002

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Ref: Transformación en SIMCAVF



Muy señores nuestros:

Les comunicamos a los efectos oportunos que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad ANBOMA FINANZAS E INVERSIONES, SIMCAV, SA de fecha 26 de diciembre de 2.001, adoptó el acuerdo de transformar la Sociedad en una Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF), y en consecuencia, modificar los artículos 1 y 7 Estatutos Sociales, para lo que ha obtenido con fecha 26 de marzo de 2.002 la preceptiva autorización de la Dirección General del Tesoro, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La presente carta se remite de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

D. Javier Carlos Estévez Sánchez
Secretario no Consejero